

SG/ER/nn

## **COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, VIVIENDA Y JUVENTUD DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025**

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, a veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de **doña Amara López Lozano**, se reúnen los Sres. concejales que a continuación se relacionan para la celebrar la comisión informativa referenciada.

### Asistentes

D. Valeriano Díaz Baz (PP), D. José Luis Navarro Coronado (PP), D. Victor Miranda Lozano (PP), D. Francisco Javier Castillo Soria (PSOE), D<sup>a</sup> Mercedes Huete Díaz (PSOE), D<sup>a</sup> Ángela Vaquero Huertas (PSOE) y D<sup>a</sup> Ruth Gras Triguero (Grupo Mixto).

También están presentes D. Vicente Esteban Andrés (Jefe de Servicio de Infraestructuras Urbanas) y D. René Soto Rodríguez (Responsable de Administración del Grupo Mixto).

Da fe del acto, D<sup>a</sup> Elisa Rodelgo Gómez, Secretaria General Accidental del Ayuntamiento.

Abierto el acto por la presidencia a las once horas y cuarenta y un minutos, se pasa a tratar los puntos del orden del día que son los siguientes:

### **1º.- Aprobación del acta de 22 de septiembre de 2025**

Se someten a votación el acta referenciada con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Sí; PSOE: Sí; PP: Sí.

Queda aprobada el acta mencionada.

### **2º.- Moción del Grupo Municipal Socialista para atender las reclamaciones de la Asociación Vecinal del Barrio del Castillo y modificar el trazado del Sub-Tramo 3 de la III fase de la Ronda Sur y adopción de acuerdos.**

El Sr. Castillo explica que el trazado de la Ronda Sur no cayó en el detalle de la cercanía de la ronda con algunas calles, ahora se ve que está demasiado cerca de algunas casas. Los vecinos están pidiendo que se cambie el trazado y antes de empezar la reubicación me gustaría saber si es viable técnicamente.

Hay una pacerla a la entrada que es donde los vecinos dicen que puede cambiarse. ¿Existe la posibilidad de cambiar el trazado?

El Sr. Miranda responde que es de una complejidad bastante importante sobre todo por las afecciones que pueden hacerse.

El Sr. Esteban dice nos hemos alejado el máximo posible, antes incluso estaban más cerca.

El Sr. Miranda indica que no se puede cambiar, es muy complicado hacerlo.

El Sr. Castillo pregunta que más que saber si es técnicamente posible, es si puede hacerse legalmente.

El Sr, Miranda responde creo que no, porque nos meteríamos en zona ZEPA y sería la Comunidad de Madrid quien tuviera que dar el visto bueno.

El Sr. Castillo indica también me gustaría hablar un poco de la limpieza y saber si va a seguir el aparcamiento que hay.

El Sr. Díaz responde que se va a asfaltar el año que viene y todo lo que han pedido va a ser contemplado.

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Reserva Pleno; PSOE;SÍ; PP: Reserva Pleno.

Se informa favorablemente

No habiendo más asuntos en el orden del día, por la presidencia se declara finalizado el acto a las once horas y cuarenta y siete minutos; doy fe.

